

“ANTECEDENTES DE LOS INMUEBLES DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA”

MARCELO GABRIEL ZORRILLA ¹

Para el Instituto de Investigaciones Históricas Notariales del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, julio de 2005.

Introducción:

1) Breve reseña Histórica de la Unión Industrial Argentina

1.1.) La Actividad Industrial en el Período Colonial:

La Unión Industrial Argentina, es una entidad dedicada al fomento y promoción de la actividad productiva nacional, actividad que ya se perfilaba en la época colonial, como lo demuestra en 1700, la construcción del primer trapiche y fábrica de azúcar en Tucumán por parte de la Compañía de Jesús, el inicio de la industria saladeril bonaerense en 1785 y la primera exportación de carne salada realizada en 1792.-

El 2 de Septiembre de 1587, desde un buque fletado por el obispo Vitoria, son desembarcados en la actual República Federativa del Brasil: artesanías del Tucumán: lienzos, mantas, sombreros, vasijas y orfebrería procedentes del Río de la Plata.- En consecuencia, el 2 de septiembre ha sido instituido como el “Día de la Industria Argentina”.-

1.2.) El Club Industrial:

El 29 de agosto de 1975 se reunieron en el inmueble sito en la calle Potosí N°99, los señores Jorge Cook, Bartolomé Cayol, José Daumás, Fernando Newman, Juan Alcántara, Augusto Pech, Lorenzo Buasso, Jorge Alsina, Juan Cazenave, Pedro Gallardo, José Bontemps, Fernando Schlesinger, Pablo Spíndola, Juan Roland, Angel Zaccone, Juan Hardoy y Juan Zaccone, “con el propósito de dejar establecida una sociedad a cuyo amparo puedan actuar los industriales para conseguir, con un trabajo constante, la adopción de varias reformas económicas”. Se decide en tal reunión la formación del “Club Industrial Argentino”, antecedente la actual U.I.A.-

1.3.) Librecomercio versus proteccionismo:

En el Congreso de la Nación se produjo un interesante debate al tratarse la ley de aduanas para el año 1876. Se enfrentaron los llamados: “proteccionistas” y los “librecambistas”. Los primeros, que apoyaban al gobierno, tuvieron sus

¹ Escribano Referencista y Abogado, actualmente cursante de la Maestría En Historia de la Guerra en la Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires, Miembro titular del Instituto de Investigaciones Históricas Notariales del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.-

portavoces más destacados en Carlos Pellegrini desde la Cámara de Diputados, y Dardo Rocha desde la de Senadores. En la sesión de la Cámara Baja del 14 de septiembre, Carlos Pellegrini expresó: “No hay en el mundo hoy día un solo estadista serio que sea librecambista, en el sentido en que aquí entienden esta teoría. Hoy todas las naciones son proteccionistas, y diré algo más, siempre lo han sido y tienen fatalmente que serlo para mantener su importancia económica y política” (...) Es necesario que en la República Argentina se trabaje y se produzca algo más que pasto”. (...) “Todo el país debe desarrollar sus industrias, ellas son la base de su riqueza, de su poder, de su prosperidad”.- La posición proteccionista triunfó en el Congreso, estableciendo derechos de un 40 por ciento de recargo a los productos manufacturados importados similares a los que se fabrican en la Argentina.-

1.4.) El Club de la Industria y el Centro Industrial:

El 8 de Diciembre de 1878 se constituyó el “Centro Industrial Argentino”, con personalidades disidentes del “Club Industrial Argentino”.-

“El Club Industrial Argentino” comienza a gestionar en ése entonces, ante el gobierno del General Julio Argentino Roca, una “Exposición Continental de la Industria”, logrando la conformidad y apoyo del Primer Magistrado. Con fondos concedidos por el Congreso, se levantó en un predio de 23.370 metros cuadrados, en lo que hoy es Plaza de Miserere la “Primera Exposición Continental de Buenos Aires” inaugurada el 15 de marzo de 1882, con la participación de 2038 industriales argentinos y 1194 extranjeros.- La exposición es clausurada a fines de julio, había sido visitada por más de medio millón de personas.-

1.5.) Fusión de ambas entidades: La Unión Industrial:

En 1887 comenzaron las negociaciones tendientes a lograr una única entidad representativa de la actividad industrial, el 7 de febrero de 1887 en una asamblea realizada en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, con la asistencia de 470 socios del Club y 407 del Centro, se fundó finalmente la Unión Industrial Argentina. Su Primera Comisión Directiva estuvo formada por las siguientes personalidades: Presidente, Antonio C. Cambaceres; Vicepresidente, Agustín Silveyra; Vocales Titulares: Tomás Santa Coloma, Gastón Sansinena, José Huergo, Jacobo Peuser, Edmundo J. Cranwell, Miguel Oneto, Méndes de Andrés, Daniel Miró, Alejandro Daul, Guillermo Rexel, José Dubin, Luis J. Palma, José Ortelli, Antonio F. Gómez, Joaquín Crespo, Melirón Panelo, Carlos Z. Castro, Marcelino Martínez, Casiano Azpeitia, Gervasio J. Páez, Carlos Changea y Manuel C. Chueco.

2) Sede de la Unión Industrial Argentina:

La Unión Industrial Argentina (U.I.A) es titular de dominio de dos pintorescos edificios ubicados en la zona céntrica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a pasos de la Avenida Nueve de Julio.- A continuación, el presente trabajo tratará de los antecedentes histórico notariales de tales inmuebles durante el Siglo XX, así como algunos hechos que acontecían en el País y en el mundo, en los días en que operaban las transferencias de dominio sobre tales edificios.-

2.1.) Ubicación y Datos Catastrales de los Inmuebles:

Se trata Dos Inmuebles, cuyos datos se detalla a continuación:

a) Una FINCA ubicada en la Zona Sud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, calle RIVADAVIA números 11.152 y 1.156, entre las de Lima y Salta.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 58, Parcela: 4.-

b) Otra FINCA ubicada en la Zona Sud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, AVENIDA DE MAYO 1.147 al 1.157, entre las calles Lima y Salta, con frente también a la calle RIVADAVIA antes número 376, hoy Número 1.158 al 1.162.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana 58, Parcela: 5 "a".- Tal Inmueble es la Sede Oficial de la U.I.A.-

3) Antecedentes de Dominio:

3.1.) RIVADAVIA 1152/6:

3.1.1.) Adquisición por parte de la U.I.A.:

A menos de un mes antes del derrocamiento del Segundo Gobierno de Hipólito Yrigoyen por parte del golpe militar encabezado por el General José Félix Uriburu, fue adquirido por la Unión Industrial Argentina el citado inmueble, según consta en Escritura 1.185, del 27 de Agosto de 1930, pasada por ante el Escribano de Capital Federal: Mario Chiloteguy, al Folio 2.443 vuelto del Registro 85 de su actuación, por compra efectuada al señor Emigdio Herraiz, siendo inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 22 de Septiembre de 1930 en Zona Sud, Tomo 174, Folio 822, Número de Finca: "29699", Inscripción Tercera.-

El Precio de la operación fue de 85.000 Pesos Moneda Nacional de Curso legal, abonados en efectivo.-

En tal acto escriturario comparecieron por la U.I.A. los Sres.: Luis Colombo y Vicente Gómez Bonnet, en sus caracteres de Presidente y Secretario respectivamente, de la Unión Industrial Argentina.-

3.1.2.) Anterior Escritura Traslativa de Dominio:

El Señor Emigdio Herraiz adquirió el Inmueble por compra efectuada a Gastón Francisco Augusto, Jacobo Emilio Eugenio y Magdalena Lemond, según así resulta de la Escritura del 06 de Noviembre de 1909, pasada por ante el Escribano de Capital Federal: Teodoro Blanco, al Folio 719 del Registro de su Adscripción, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 174, Zona Sud, Folio 822, bajo el Número 29.699, Inscripción Segunda.-

Transcurría en ése entonces la Presidencia de José Figueroa Alcorta y el acto escriturario se formalizó ocho días antes de que el anarquista Simón Radowitzky arrojase una bomba al coronel Ramón L. Falcón, jefe de policía ², muriendo a consecuencia de tal atentado, el coronel y su secretario don Juan Lartigau.- Este hecho arrojó como consecuencia la implantación del estado de sitio, las detenciones se generalizaron y volvió a aplicarse la ley de residencia ³.-

3.2.) Inmueble AVENIDA DE MAYO 1.147 al 1.157, entre las calles Lima y Salta, con frente también a la calle RIVADAVIA antes número 376, hoy Número 1.158 al 1.162:

3.2.1.) Adquisición Por Parte de la U.I.A:

El Inmueble fue adquirido por parte de la U.I.A., por compra efectuada a don Héctor Dellepiane, según así resulta de la Escritura 1.854, de fecha 08 de Noviembre de 1922, pasada por ante el Escribano de Capital Federal: Mario Chiloteguy, al Folio 2561 del Registro 85 a su cargo, siendo inscrita el 30 de Diciembre de 1922 en Zona Sud, Tomo 37, Folio 143, Número "5241", Inscripción Tercera.-

El Precio de la operación fue de 650.000 Pesos Moneda Nacional, de curso legal.-

Por la U.I.A. comparecieron al acto escriturario Don Hermenegildo Pini y Don Vicente Gómez Bonnet, en sus caracteres de Presidente y Secretario respectivamente, de la Unión Industrial Argentina.-

El día de la escrituración, nacía en Sudáfrica el famoso cirujano Christian Barnard, padre del primer trasplante cardíaco, doce días después de la firma del instrumento traslativo de dominio, el arqueólogo Howard Carter descubría la

² La actual Escuela de Oficiales de la Policía Federal Argentina, situada en el barrio porteño de Lugano lleva su nombre.-

³ Ley que preveía la deportación de los extranjeros que fomentasen actividades contrarias al orden público.-

Tumba de Tutankamón, en el Valle de los Reyes, Egipto, hazaña descrita por Carter como: "el día de los días, el más maravilloso de mi vida"⁴.-

3.2.2.) Anterior Escritura Traslativa de Dominio:

Don Héctor Dellepiane adquirió el Inmueble por compra efectuada a Leviliano Ricardo Rafael Zemborain, según Escritura del 16 de Febrero de 1905, ante el Escribano de Capital Federal: José Martín, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 37, Zona Sud, Folio 141, Bajo el Número "5.241".-

Manuel Quintana había asumido la presidencia un año antes, sucediendo a Roca en una transición tranquila. El hecho más relevante del año, en lo político, aconteció escasos días antes de la firma de la escritura, y fue la revolución cívico militar que promovió el radicalismo el 4 de febrero de 1905, Hipólito Yrigoyen se colocó al frente del movimiento y llegaron a controlar Córdoba y Mendoza, pero fueron rápidamente reprimidos-

Durante el mismo año se construye el Hotel de Inmigrantes y del Palacio de Correos y se funda la Universidad de La Plata.-

4) AMBOS INMUEBLES EN PODER DEL ESTADO NACIONAL:

Entre los años 1953 y 1955, los Inmuebles de la U.I.A. integraron el Patrimonio del Estado Nacional Argentino, a consecuencia de un conflicto político que se remonta a 1946.-

En efecto, el Decreto 10679/46 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso la Intervención de la Unión Industrial Argentina⁵ y la liquidación de sus bienes, en consecuencia, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Uno de Capital Federal, Secretaría Número Uno, se procedió a la apertura de los autos caratulados: UNION INDUSTRIAL ARGENTINA S/Disolución y Adjudicación de Bienes, en el que a Fojas 28 obra copia del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Número 17.565, de fecha 17 de Septiembre de 1953, por el que se dispone que el Estado Nacional tome posesión de los Bienes de la U.I.A.

A fojas 31 del citado Expediente, el Agente Fiscal solicita el cumplimiento de los aludidos Decretos.

A Fojas 32 vuelta, por providencia del 19 de Octubre de 1953 se pone en posesión de los bienes de la U.I.A., incluyendo los citados Inmuebles, al Estado Nacional Argentino, representado por Don Pedro Florentino Chamorro.

A Fojas 93/95 obra oficio dirigido al Registro de la Propiedad Inmueble solicitando la pertinente inscripción registral, el Registro procediendo en consecuencia inscribiendo tal acto, en relación a ambos inmuebles en Zona Sud, Tomo 1.649, Folio 126⁶.

⁴ En tal época, la arqueología y los descubrimientos de civilizaciones antiguas constituyeron un verdadero "furor", que persistió durante la década de 1940, recuérdese al respecto la película "El Paciente Inglés".-

⁵ Las fricciones entre la U.I.A. y el Gobierno peronista desembocaron en tal situación.-

⁶ Anotación Registral que comprende ambos inmuebles.-

Producida la Revolución de 1955, el 13 de Diciembre de 1955, el Poder Ejecutivo Nacional dicta el Decreto 5236 mediante el cual se producen los siguientes efectos: 1) Se reimplanta la vigencia del Decreto del P.E.N. del 31 de Enero de 1888, por lo cual, la U.I.A. retoma su Personería Jurídica, b) Se dejan sin efecto las adjudicaciones efectuadas a Favor del Estado Nacional y c) se ordena volver nuevamente el dominio de los bienes a la U.I.A.

En cumplimiento de la citada Norma, a Fojas 126 del Decreto, se libra Oficio al Registro de la Propiedad Inmueble, ordenando la inscripción de ambos inmuebles a nombre de la U.I.A. tomándose razón en Zona Sud, Tomo 1753, Folio 238.-

Mientras tanto, ése mismo año, 1955, se incrementa el conflicto entre los EE-UU y la URSS, firmándose el Pacto de Varsovia, rival oriental de la OTAN.-

I.- Consultas Efectuadas en Internet:

Página Web de la Unión Industrial Argentina: www.uia.org.ar.-

II.- Archivos Consultados:

Archivo de Protocolos Notariales - Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.-

III.- Bibliografía Consultada:

1) DE TITTO, RICARDO, *“Los Hechos Que Cambiaron la Historia Argentina en el Siglo XX”*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires (2004)

2) LUNA, FÉLIX, *“Historia Integral de la Argentina”*, Planeta, Buenos Aires (1994).-

3) SIERRA, VICENTE D. *“Historia de la Argentina”*, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires (1969)

Buenos Aires, 14 de Julio del 2005.